

IX.**El Dr. González como hombre público.—
Una carta.—Su ceguera.**

FORZOSO nos ha sido en las páginas que preceden trazar cuadros históricos, pretendiendo así dar á conocer cosas y personas en la época que hemos recorrido, á fin de que se destaque con más nitidez la personalidad del Dr. González. Hemos vencido tan im-probo trabajo y llegado realmente al apogeo de la vida de Gonzalitos. En la altura en que lo puso en aquellos días el concepto unánime de propios y extraños, gozando de un ascendiente sin envidia, por lo difícil de emular siquiera, ciertamente que el voto público lo había de distinguir y llevar á los puestos, á que no siempre eleva á los más afortunados, sino á los más inteligentes.

Fué Diputado á la Legislatura local en 1871, la que sólo funcionó algunos días, pues se disolvió porque el Ejecutivo se había adherido á la revolución del Plan de la Noria. Restablecido el orden, antes de concluir el período, que debió funcionar aquella Cámara, fué llamado á fungir por el tiempo que faltaba. El pensador, el filósofo entraba á un nuevo es-

tadio en las luchas de la vida. ¿Sería tan afortunado en ellas, como lo había sido y era y lo fué hasta el día de su muerte en los combates con la ciencia?

Comprendí entonces que en la administración de la cosa pública no desmentía su talento y mucho menos su buen corazón, y que era uno de los ciudadanos más desinteresados y más celosos de la dignidad del Estado, al cual tenía un afecto, cual si hubiera sido aquel en que se meció su cuna. Tenía además firmeza en sus convicciones, y repulsión muy marcada á todo aquello que tendiera á la desunión.

Fué electo Gobernador para completar lo que faltaba del período interrumpido por la revolución de 1871. Sus actos como funcionario público pueden ser comprendidos con la calificación de que procuró hacer el bien posible, que no hizo mal á nadie, reflejándose en sus acciones el modo de sér propio, la individualidad característica del Gonzalitos tierno, compasivo y humanitario.

En esa época, era de creerse, que ninguno de los hombres dedicado á las letras, se hallaba entre nosotros en condiciones de ser feliz, como quien, en fuerza de su grande prestigio adquirido con sobrada justicia, llegaba á ponerse al frente de la administración del Estado. No obstante, puédese decir: que parece que en las mejores condiciones para la felicidad,

hay más desabrimiento que dicha, más deficiencia y desengaños, que exhuberancia y realidades halagadoras. ¿Será porque el hombre, aunque libre en pensar, y en sus acciones libre, es un eslabón en la cadena que forman los que componen una sociedad? ¿Será qué, por más que quiera, no puede esquivar las exhalaciones del medio ambiente social en que se agita? Algunos, los de la escuela pesimista creen, y á fé que sin razón, que el hombre no puede sino representar el papel que sus antecedentes le han preparado, y esto, quiera que no quiera. ¿Debe el hombre agitarse, moverse, obrar dentro de un círculo de hierro? ¿Es ó no dueño de sus voliciones y de sus obras? ¿Ejecuta por ley fatal sus acciones?

Engañanse los que así creen. El Dr. González tenía todos los elementos para ser feliz en el honorífico puesto, á que lo ascendió, nó la cábala política, sino el predominio moral con que, sin pretenderlo, era dueño del cariño, del amor de los nuevoleonenses. Empero, él no fué feliz en esa época. No probó el respetable sabio sino disgustos y desabrimientos.

¿Y por qué el Gonzalitos del pueblo, que era feliz, cuando asistía al infeliz pordiosero en sus dolencias, no lo fué cuando regía los destinos de Nuevo-León?

Desde la revuelta de 1871 se divieron hondamente los hijos del Estado. El círculo que logró poner á su frente al egregio sabio, sin

mas que por conseguir un triunfo en los comicios, como era indefectible, atendido el incontrastable prestigio de tan honorable candidato; ¿por qué, poco después, se vió abandonado por el mismo Dr. González? ¿Imponía condiciones á éste, ó al menos hacía indicaciones de que la marcha de la cosa pública fuese en tal ó cual otro sentido, que repugnaba á las miras del filántropo, acostumbrado á no ver en cada hombre, sino un sér objeto de sus investigaciones científicas y de su celo caritativo, en vez de considerarlo el blanco de odiosidades?

No entraban en el gran corazón del sabio el sentimiento del odio, y ni la animadversión. ¿No sabemos todos, que no una, sino varias ocasiones, asistió, con la solicitud que le era propia y con la eficacia más lisonjera, á personas de quienes antes recibiera desconsideraciones, negándose en esos casos á recibir todo género de regalos en calidad de retribución?

Un hombre de esa talla, en cuyo magnánimo espíritu no podían tener cabida los ruines dolos de una política estrecha y mezquina, que tienda á desunir, en vez de á unir, y en cuya debilidad más de una vez hemos incurrido los nuevoleonese, digámoslo sin empacho, siquiera con la esperanza de enmendar tamaño error; un hombre, repetimos, que en cada uno de los abogados y médicos de aquellos días veía un discípulo, y casi en cada ciuda-

dano, un compadre, ó un ahijado ó uno de sus favorecidos; en verdad que se hallaba en una violentísima posición entre los que se decían sus correligionarios, y debería repeler el dogma, el credo de los círculos de banderilla, de dividir para poder triunfar. El haberse prestado á tanto, equivaldría á que un padre hiciera predilecciones entre sus hijos, encumbrando á éste, repeliendo á aquel y aborreciendo á otro; lo que es una monstruosidad moral, y eso no hubiera hecho jamás el Gonzalitos del pueblo, el Mentor de la juventud, el médico de los pobres.

Espinosísimo nos ha sido tocar este punto; pero para tratarlo hanos servido de guía el mismo criterio del maestro González. En efecto: en seguida se inserta una carta con que se sirvió honrarnos, y la cual debe servirnos de enseñanza en nuestras disensiones, las más de las veces originadas de si siete votos son ó nó dos tercios de once como si el hombre, el individuo, fuera indivisible! Es que, como dijo Vi-Rey, los hombres son siempre niños. Se dejan llevar, en las cuestiones de mayor trascendencia, por un amor propio mal entendido y por inmoderados deseos de satisfacer necesidades ficticias y generalmente exigen más los que merecen menos.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

“De Monterrey á Victoria.—Diciembre 31 de 1884.—Sr. Lic. D. Hermenegildo Dávila.—

Mi muy querido discípulo, amigo y Señor:— Hace mucho tiempo que recibí una carta de vd., la que no contesté luego, porque para hacerlo necesitaba reunir algunos datos, y ahora que los he reunido lo hago con muchísimo gusto.

Me dice vd. que le mande unos apuntes cronológicos de mi vida desde 1869 á esta fecha, pormenorizando en ellos: 1º las fechas en que fuí nombrado Gobernador: 2º cuándo escribí las obras que se han publicado: 3º si tengo algunos opúsculos inéditos: 4º cuándo comencé á cegar: 5º mi viage á México: 6º mi viage á Nueva York: 7º copia de todos los discursos que se pronunciaron á mi regreso: 8º detalles de todos los actos que fueron una ovación para mí: 9º si he tenido algunas cosas íntimas que me hayan amargado.

Procuraré satisfacer á vd. sobre estos nueve puntos del mejor modo que pueda. 1º Fuí nombrado Gobernador interino en 17 de Octubre de 1870, para suplir al General Treviño: fuí declarado Gobernador constitucional el día 2 de Diciembre de 1872: fuí nombrado Gobernador interino en 2 de Enero de 1874, para suplir al Lic. Ramón Treviño. Añadiré aquí, que el día 24 de Octubre de 1873, la Legislatura me declaró Benemérito del Estado, confirmando el decreto del Gobierno expedido en 20 de Febrero de 1867, y mandando que mi retrato se pusiera en el Salón de sesiones del

Congreso y en los de todas las municipalidades. Añadiré también que en 1875 fuí postulado para Gobernador; pero viendo yo que el pequeño Estado de Nuevo-León estaba dividido, nada menos que en cuatro partidos políticos, que eran cuatro plagas terribles, y que nos amenazaba una revolución desastrosa, renuncié mi candidatura. Usted publicó esa renuncia en el "Municipio," periódico que vd. redactaba entonces.

2º En los años de 1869, 70, 74 y 75 se publicaron cinco discursos míos leídos en las distribuciones de premios del Colegio civil. Juntos estos discursos á los anteriores al año de 69 hacen ocho sobre el mismo tema: En 1870 publiqué el artículo "15 y 16 de Setiembre," que reprodujo el "Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística." En 1873 se imprimieron los "Apuntes y datos estadísticos de Nuevo-León;" los cuales fueron también reproducidos por el mismo "Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística." En 1874 pronuncié el discurso oficial del 16 de Setiembre, que reprodujeron varios periódicos: En 1880 dije un discurso en la distribución de premios de las escuelas Municipales, el que también fué reproducido por algunos periódicos. Todas estas reproducciones las hicieron únicamente por los datos históricos que esas piezas contienen. En 1876 dí á luz un tratado de anatomía de regiones: en el mismo año